Queridos padres,

Como educadores, la protección de la privacidad de nuestros estudiantes no solo es primordial sino que también es un mandato de las leyes estatales y federales, como la Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia (FERPA). Como se explica en nuestra carta de regreso a clases, bajo FERPA, nosotros y nuestros proveedores de tecnología somos responsables de proteger los datos de los estudiantes, incluyendo los datos que se recopilan a través de formatos digitales, como aplicaciones y tecnologías de aprendizaje. Con esto en cuenta, nuestro distrito solo usa y aprueba el uso, por parte de profesores y estudiantes en el aula, de tecnologías y aplicaciones que se adhieren a estrictos procedimientos de protección de datos y seguridad [inserte enlace a la política de privacidad de la escuela o del distrito aquí]. De esta manera se ayuda a garantizar que solo las personas autorizadas con un interés educativo legítimo puedan acceder a información personalmente identificable sobre su hijo para poder cumplir exitosamente con sus responsabilidades. Esto también garantiza que las tecnologías utilizadas estén alineadas con los estándares de privacidad, los planes de estudio y los resultados del aprendizaje.

Dada la gran variedad de aplicaciones y tecnologías de aprendizaje disponibles en línea, es posible que usted o su hijo estén interesados en utilizar este tipo de herramientas para ayudar con el trabajo en clase y el aprendizaje en general. Sin embargo, si estas herramientas no han sido evaluadas con un proceso similar al proceso de evaluación de nuestro distrito, es posible que esté poniendo en riesgo a su hijo y a su propia privacidad. Entre los riesgos a los que se expone se encuentran:

* Contenido inapropiado para la edad o contenido que no corresponde con los estándares educativos;
* Actividades y debates no moderados o moderados de manera inapropiada;
* Intercambio de los datos de su hijo (o cualquier dato en los dispositivos familiares) con terceros no identificados;
* Publicidad y marketing dirigido específicamente a su hijo;
* Introducción de malware o virus en su computadora;
* Creación de perfiles de datos basados en los datos e interacciones en línea de los estudiantes; y
* Mayor potencial de ciberacoso y vigilancia de su hijo.

Para limitar posibles violaciones a la privacidad, le recomendamos que revise la política de privacidad estudiantil de nuestro distrito aquí [insertar enlace] y que haga lo mismo con las tecnologías que usa o está considerando usar para ayudar con el aprendizaje de su hijo. Para ayudarlo a evaluar las políticas de privacidad y comprender los usos potenciales de los datos de su hijo, [el Programa de Privacidad Common Sense](https://privacy.commonsense.org/) proporciona evaluaciones de expertos de políticas de privacidad de herramientas de tecnología educativa que pueden ayudar a evaluar los sitios web y las herramientas en línea de muchas de las herramientas que usamos, así como otras que pueda estar considerando usar con su hijo.

Gracias por continuar siendo un socio colaborador en el aprendizaje y la protección de la privacidad de su hijo. Como siempre, si tiene alguna pregunta sobre nuestras políticas o sugerencias de cómo mejorar la privacidad de su estudiante en casa y en línea, comuníquese con nosotros.